EL CORREO

Año XX

Las suscripciones son por **Pagos anticipados.** Madrid, **1'50 pesetas** al mes. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administración, y **5'50** por giro y comisionado. Portugal, **8 pesetas.** Extranjero, **12 trimestre.** Antillas y Filipinas, **15 pesetas**, y países fuera de la Unión postal, **pesetas 18.** **Número suelto, 5 céntimos.**

MADRID

Jueves 7 de Diciembre de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. **Toda la correspondencia administrativa** debe dirigirse á la **calle de la Libertad, 29,** al **Administrador de EL CORREO.**

Núm. 7.153

Efecto de un discurso

Con ser importantes las cuestiones que ayer se ventilaron en la Alta Cámara, con motivo de la interpelacion del Sr. Dávila; con merecer atencion lo que dijeron los señores duque de Tetuan y general Lopez Dominguez, especialmente lo que dijo el primero de estos señores, todavía ha quedado vibrando, en primer término, el discurso que el Sr. Maura pronunció en el Congreso, con ocasion de examinar el presupuesto de Marina.

El efecto oratorio fué inmenso, y la impresion en todo el auditorio profunda.

Claro es que puede haber errores de apreciacion en el concepto de algunas partidas, y desde luego hay juicios de evidente pasion, cuando el Sr. Maura intentó contraer las responsabilidades de la actual desorganizacion de la Marina solo á dos personas, como jefes de partido.

Ninguna de estas personas remontan su influencia efectiva á más allá del año 65, y por tanto, ni fueron ni pudieron ser primeros ministros en años y en siglos anteriores.

Pero si esas dos ilustres personas á quienes aludió el Sr. Maura salieron de sus manos tan maltratadas, no corrieron mejor suerte los 18 millones de españoles que las han soportado con tan inverosímil mansedumbre durante veinticinco años, y esto demuestra lo injusto y excesivo del cargo.

Con excepcion de la jornada de Lepanto, en que intervinieron tambien los genoveses, en todos los demás grandes lances de la vida marítima hemos sido muy desgraciados, precisamente por vicios de organizacion.

¿Perderán por eso fuerza y autoridad muchas de las observacionns del señor Maura?

No habrian alcanzado el efecto que obtuvieron, si no respondieran á quejas generales de la opinion.

De ser esta raza española más idónea para los servicios que requieran plan, perseverancia, método, regularidad administrativa, el discurso del Sr. Maura tendria bastante fuerza para trazar nuevos rumbos.

No obstante todas las deficiencias de nuestro carácter; no obstante la fuerza de la rutina, de los intereses y del egoismo, hay que confiar en que no caigan en tierra estéril algunas de las semillas arrojadas por el señor Maura.

Es un gran ejemplo el que ha dado el elocuente diputado por Mallorca, y sus revelaciones y el fuego de su palabra despertarán la conciencia nacional.

Hay que observar, sin embargo, que si de una vez se acometa la obra tan radical por él propuesta, podríamos caer en un trastorno—(al herir tantos intereses)—no menos peligroso que el que se procura evitar.

Consejo de ministros

El celebrado anoche empezó á las diez y terminó á las doce y cuarto.

Debates parlamentarios

La mayor parte del tiempo que estuvo reunido el Consejo, lo emplearon los ministros en tratar de los debates parlamentarios.

Dió cuenta el señor conde de Torreanáz de las conferencias que ha celebrado con la comision que entiende en la reforma del Código penal y justicia municipal, siendo su opinion que hoy mismo emititirá dictámen la citada comision.

Luego se habló del debate de presupuestos del Congreso, diciendo el Sr. Silvela que únicamente ha podido conseguirse de las minorías el acuerdo aceptado en la sesion de ayer de dedicar cinco horas á los proyectos económicos.

Refirió á continuacion el Sr. Sivela las impresiones del debate del presupuesto de Marina, que ha tomado grandes vuelos con motivo del discurso del Sr. Maura.

Tienen pedida la palabra varios diputados y calcula el Gobierno que en la totalidad de este presupuesto se emplearán lo menos dos sesiones. Hablarán los Sres. Canalejas, Azcárate, Suarez Inclán y Marenco. Es probable que tambien intervenga en el debate el Sr. Moret.

Fomento

Se acordó nombrar rector de la Universidad de Barcelona al catedrático D. José Ramon Luanco, que en la actualidad desempeña el cargo de vicerector.

El marqués de Pidal dió cuenta de un decreto, que fué aprobado, autorizando el reglamento para la investigacion de los tranvías eléctricos.

El decreto lo ha firmado hoy la Reina.

La ley del año natural.

Pasó despues el Consejo á examinar el proyecto de ley sobre adaptacion de la ley del año natural á las elecciones de diputados provinciales y de concejales. Serán las primeras en Marzo y las segundas en Noviembre, como repetidas veces hemos dicho. Además se consignan varios proyectos sobre arbitrios en armonía con el proyecto de descentralizacion administrativa presentado al Senado por el jefe del Gobierno.

Los créditos

Se ocupó el Consejo de la cuestion de los créditos, con motivo del paso del año económico al natural.

Cada ministro expuso el estado de los créditos de su departamento y de las obligaciones pendientes al terminar este mes.

Se acordó desde luego pedir á las Córtes un suplemento de crédito para atenciones del ramo de Guerra.

Es probable que haya necesidad de pedir algun otro crédito para Fomento, aunque nada se ha resuelto sobre esto.

De los créditos de Marina no se habló, porque el Sr. Gomez Imaz no pudo asistir al Consejo á consecuencia del mal estado de su salud.

Los prisioneros

El presidente del Consejo se ocupó de nuestros prisioneros en Filipinas, de las noticias que acerca de los mismos tiene, y se convino que por los ministros de la Guerra y Hacienda se comuniquen instrucciones á las comisiones españolas que allí existen.

Como éstas han de continuar allí por algun tiempo todavía, es casi seguro que se disminuya el personal que compone la militar.

Otros asuntos

Aprobó el Cansejo el reglamento para la exaccion del impuesto sobre la achicoria y el de inspeccion de los tranvías eléctricos.

—Tambien resolvió el Consejo conceder el bronce necesario para la estátua de Zorrilla que se erigirá en Valladolid.

—Aprobóse la distribucion de fondos del mes.

EL TRANSVAAL É INGLATERRA

Hacia Kimberley.--Combate probable.

Lóndres 6.—El *Daily Mail* recibe un despacho que afirma ser de orígen seguro, anunciando que el general Methuen volverá á emprender hoy la marcha sobre Kimberley.

Añade que ya no está más que á unas 20 millas de distancia de dicha plaza.

Se cree que el próximo combate que libren las fuerzas inglesas tendrá lugar en Spitfontein y que será reñidísimo.

Segun los corresponsales, las tropas orangistas muestran mucho deseo de combatir.

Spitfontsin se halla fuertemente atrincherado por los boers, y es el camino obligado para ir á Kimberley.

Las trincheras y reductos boers están precisamente sobre los principales criaderos de diamantes, causa de la codicia de los ingleses.

En Kimberley

Lóndres 6.—El general Methuen aún no ha podido establecer su comunicacion heliográfica con Kimberley.

Los tropas de Kimberley hicieron el dia 28 una salida, siendo rechazadas por los boers.

Tuvieron 22 muertos y 31 heridos. El comandante Scot Turner, del regimiento escocés, fué herido de gravedad.

No es cierto que en esta salida se apoderaran los ingleses del campamento boer situado al Oeste de la plaza.

La situacion de Ladysmith

Lóndres 6.—Telegrafían de Durban haber llegado á Pietermaritzburg un voluntario del Natal, quien logró burlar la vigilancia de los boers evadiéndose de Ladysmith.

La situacion de dicha plaza es sumamente crítica.

Las iglesias, convertidas en hospitales, están atestadas de enfermos y heridos. Hay gran escasez de medicinas y víveres.

Muchos edificios públicos y particulares se han hundido á consecuencia del bombardeo. Las granadas enemigas han causado daños enormes, matando é hiriendo á muchos de los sitiados.

El ejército sitiador se retiró hace dias de las trincheras y se limita á bombardear diariamente la plaza con 22 cañones de diferentes calibres.

El 30 de Noviembre el bombardeo ha sido más violento que nunca.

Una granada cayó sobre los soldados del regimiento de Manchester, que estaban tomando el desayuno.

El dia 1.°, otra granada cayó sobre el campamento exterior. Las tropas tuvieron que buscar á toda prisa sitio menos expuesto.

Las granadas de los boers tienen carga de melinita.

Casi todos los cañones Howitzen de los ingleses están inútiles.

Stornberg y Dordrecht en poder de los boers.

Lóndres 6.—Telegrafían del Cabo con fecha 2:

«Mil quinientos boers se han apoderado de la plaza de Stornberg. Manda esta fuerza el general Grobler.

Otra division boer se ha apoderado de Dordrecht.

Las tropas boers se extienden en todas direcciones.»

El generalísimo boer

Lóndres 6.—Un despacho de Pretoria fechado el 2 (via Lorenzo Marques), dice que el general Joubert está indispuesto, y que ha llegado á Volkrust.

Durante su ausencia asume el mando el general Schadkbur.

Llegada de heridos.—El general Yule.

Lóndres 6.—Ha llegado hoy de la Ciudad del Cabo el transporte hospital *Sumatra*. Trae dos oficiales y 131 soldados heridos ó enfermos.

Hoy ha salido otro barco de Africa con más heridos y enfermos, entre los cuales se halla el general Yule, que mandaba las fuerzas que despues de derrotadas en Dundée emprendieron una penosísima marcha á Ladysmith.

En el Senado yankee

Washington 6.—El senador Mazon ha presentado hoy en la Cámara una *resolution* pidiendo «que el Senado declare que sigue con interés profundo y sostenido la heróica guerra que sostienen las repúblicas Sud Africanas contra la crueldad y la opresion, consignándose que expresan sus votos los senadores para que esas repúblicas obtengan la libertad.»

LOS PROCESADOS DE MONTJUICH

Indulto

El Sr. Silvela manifestó ayer á algunos diputados catalanes que el Gobierno se propone en plazo breve aconsejar á S. M. la Reina la gracia de indulto para los procesados de Montjuich.

Es posible que esta gracia se reserve para solemnizar el santo de S. M. el Rey, en el mes de Enero próximo.

El Papa enfermo

Roma 6.—El Papa está indispuesto desde hace dos dias, se cree que por efecto de haberse desabrigado, teniendo que guardar cama.

El doctor Laponi dice que se trata de un accidente pasajero.

Se han suspendido las audiencias, no habiendo conferenciado nadie con Su Santidad, excepto el Cardenal Rampolla.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

Lo que dice el Sr. Paraiso

Interrogado por algunos periodistas en Zaragoza, ha manifestado el Sr. Paraiso que no es exacto que la Cámara de Comercio de Cartagena esté en desacuerdo con la Comision permanente, pues con fecha 4 le dirigió una comunicacion, adhiriéndose á la circular.

Respecto de las demás Cámaras dijo que lo que lamentan es que se hubiera publicado tardiamente la última circular.

De diferentes puntos de provincias se han recibido telegramas dando cuenta de haberse reunido algunas Cámaras de Comercio y centros mercantiles para tratar del Manifiesto de la Comision permanente, habiéndolo aprobado, y manifestar su adhesion al Sr. Paraiso.

Santander

Santander 6.—Se ha reunido en asamblea la Cámara de Comercio, acordando aplazar hasta el lunes la deliberacion sobre el manifiesto del señor presidente de la comision permanente.

El Ferrol

El Ferrol 6.—La Cámara de Comercio ha celebrado sesion hoy con objeto de contestar á una carta reservada del Sr. Paraiso, pidiendo su adhesion á los acuerdos adoptados por la comision permanente de las Cámaras.

Se acordó telegrafiar al Sr. Paraiso diciendo que esta Cámara se adhiere al programa de la comision, pero siempre dentro de la legalidad.

Esto es objeto de muchos comentarios.

LA REFORMA SOCIAL EN ESPAÑA

Conferencia del Sr. Canalejas

El ex-ministro demócrata, D. José Canalejas, inauguró anoche las conferencias en la Asociacion de la Prensa, siendo oido con singular interés por numerosa y distinguida concurrencia, en la que figuraban, no solo los periodistas, sino importantes políticos, entre otros los señores duque de Tetuan, Navarrorreverter y Merino (D. Fernando).

«La reforma social en España» era el tema elegido por el conferenciante, y excusado es decir con cuánta elocuencia lo desarrollaria. Comenzó el Sr. Canalejas haciendo un cuadro exacto de la situacion de España antes de la guerra con los Estados-Unidos.

Triste situacion

Hace cinco años escasos—dijo—aún éramos potencia de primer órden; ostentosas embajadas llevaban nuestra representacion por diversos puntos del continente. Una paz satisfactoria consolaba nuestro espíritu, y conseguidos imaginarios triunfos, nos entregábamos aún á desempeñar con la fantasía airosa figura en el mundo.

Nuestro poder se hundió bien pronto, al mismo tiempo que aquellas escuadras que poseíamos escritas en el papel y con dictados á la portuguesa..... Eramos grandes, al parecer; pero resultamos harto pequeños. Con aquella soberanía nacional inmanente, con aquel sufragio universal que invitaba á todos los ciudadanos para intervenir en las funciones del gobierno, con todas las aparentes reformas democráticas introducidas en nuestras leyes, no teníamos ¡ay! vigor ni fuerza para entrar en el concierto europeo.....

Los aparentes alardes de fuerza que de todas partes se veian, hicieron creer en lo que no existia, y por eso el desencanto fué mayor.

No voy á disertar, señores, acerca del problema económico, ni he de hablaros tampoco de las flaquezas del Estado. Os hablaré de las ideas y sentimientos de nuestra sociedad, de lo que es el fundamento de aquel.

Reforma social

Se impone la reforma social, y al hablar no me refiero á esos cuatro proyectos sometidos al conocimiento de nuestras Cámaras, porque esas reformas sociales—que no sé si inspiran desdén ó risa á los hombres del Parlamento—son una seduccion ineficaz que no merece siquiera el honor de que nos ocupemos en ella. Con ser yo modesto, no estimo el asunto á mi altura, y os ofenderia, además, suponiendo que está á la vuestra.

La reforma social es mucho más que eso.

Mas para lograrla, es preciso lograr antes que desaparezcan los grandes vicios de nuestra sociedad, entre los cuales descuella esa mortal indiferencia, ese desmayo del país, que nos ha invadido á todos, altos y bajos, á manera de inatajable epidemia.....

Vosotros, periodistas, estais como nadie obligados á colaborar en esa obra de reforma social.

En la reforma educativa y en la reconstitucion de la enseñaza está la verdadera base de toda reforma social. Y sabido es la Instruccion pública no puede hallarse en mayor abandono.

La tutela del Estado es indispensable para la reorganizacion de la enseñanza.

Califica de herbívora la enseñanza que se da en nuestras Universidades é Institutos, donde se enseñan muchos libros, muchas asignaturas, pero no se digiere nada, y bien pudiera perdonarse tal fárrago de libros por algunas ideas prácticas; es decir, una verdadera educacion, con la cual se formen séres capaces de hacer frente á las necesidades de la vida.

Defecto nacional

De lo que España adolece es de falta de caractéres. Nuestro principal mal está, desde las alturas hasta las últimas capas, en falta de voluntad.

Y esto es, en definitiva, lo que viene á decir la enseñanza integral; educacion total. Pero ésta ha de comenzar en la familia. Y, seamos francos: ¿cuál es la enseñanza social que nosotros recibimos? En el hijo del poderoso, el halago; en el pobre, el mendrugo y las caricias del padre ó la madre cuando vuelven del trabajo, y en la clase media, la ambicion de mando y riqueza.

Donde conviene hacer el estudio, donde se han de introducir las reformas es en el contrato del trabajo, y esto se vé con entera claridad examinando nuestro Código de comercio, el cual consta de 2 000 artículos, y en cinco únicamente se trata del contrato del trabajo.

La multa y la prision

Pero no es bastante esto; la justicia debe ser, si no gratuita, por lo menos muy barata, y el servicio militar no debe ser manantial de importante ingreso en las arcas del Tesoro. Es preciso hacer desaparecer la irritante desigualdad existente en nuestro Código penal, segun el cual el que pague la multa á que fué coudenado queda libre, mientras que el que no paga se vé reducido á prision. Es necesario igualmente inspirar consuelos al infeliz delincuente, pero esto solo pueden conseguirlo los particulares, inspirados en el amor cristiano.

La mision que nos queda por realizar es constituir una democracia inteligente y trabajadora que, dejándose de pensamientos guerreros, solo aspire á una sociedad libre.

De medidas de higiene y necesidades de momento califica las iniciativas de las Cámaras de Comercio; pero esto no es suficiente para conseguir el sello directivo á nuestra sociedad; el estímulo á la colectividad es lo más apropiado.

Palmetazos y consejos

Lamenta que la prensa no haya puesto en la obra de que se ocupa las mayores energías; para ello es necesario que los periódicos abandonen algo de la ligereza de sus crónicas para poner en ellas más ciencia.

Recomendé que sea la prensa elemento y lazo de armonía y concordia entre la sociedad y el Estado, y expuso la idea de convertir el salon de la Asociacion de la Prensa en cátedra constante, donde se eduquen á una los hombres políticos y los periodistas, pero hacerlo así sin recelos de partido ni de persona.

Peleemos—termina diciendo—como un solo hombre políticos y periodistas, para juntos buscar la regeneracion de nuestra sociedad.

El Sr. Canalejas fué muy aplaudido diferentes veces, recibiendo al terminar muchas felicitaciones.

TEATRO DE LA COMEDIA

Con el arreglo de una obra francesa, que sus traductores Sres. Mario y Santoval han titulado *El director general*, han comenzado en este teatro la série de estrenos que la empresa ha ofrecido.

La proximidad de las navidades justifica plenamente la eleccion de esa obra, pues tanto por su índole y por su asunto y desarrollo, como por el éxito que anoche obtuvo, es de esperar que alcancen las representaciones de aquella á las indicadas fiestas.

Desde la mitad del primer acto hasta el final del juguete estrenado, las escenas, las situaciones, el diálogo, los tipos, todo en suma, promueve la hilaridad del público y arranca expontáneas carcajadas al más ceñudo Aristarco.

Aceptado el género á que pertenece no puede menos de reconocerse que *El director general* reune las condiciones necesarias y muchas más para conseguir el éxito favorable que obtuvo; demostrado más aún que por los calurosos aplausos que al final de tres actos se oyeron, por el regocijo que á cada punto estallaba, en ruidosas manifestaciones.

Y aun cuando abunda en el juguete la sal en terrones, nada en conciencia hay que reprochar y censurar, salvo una exclamacion de sorpresa y miedo que la señora Alvarez hizo en el segundo acto al recoger el Sr. Thuillier un pañuelo que aquella, sin advertirlo, dejó caer al suelo; suprimida esa exclamacion, que es un lunar de la obra, el buen gusto, la habilidad y el tacto de los traductores no podrá menos de ser alabado y reconocido unánimemente. Porque es lo cierto que al trasplantar producciones francesas de esa naturaleza, es dificilísimo sustraerse á la tentacion de dejar pasar multitud de equívocos y de situaciones que provocan á risa, pero que solo puede aceptar en el teatro el público ultra-pirenáico, aficionado á ciertas licencias y escabrosidades de pésimo gusto.

Y los Sres. Mario y Santoval tienen muy acreditado lo fino y exquisito del suyo.

La interpretacion de la obra fué acabada y perfecta.

El Sr. Thuillier desempeñó su papel con verdadera masstría, contribuyendo con ello en sumo grado á hacer verosímiles y aceptables situaciones que podrian muy fácilmente ser discutidas.

La señora Pino se distinguió tambien en el suyo, desplegando una delicadeza y una habilidad exquisitas, singularmente en el segundo acto, que es en donde más ocasion habia de mostrarlas.

La señora Alvarez y el Sr. Rubio, como el Sr. Echaide y el Sr. Arcila, merecen tambien sinceras alabanzas.

Arturo Perera.

CRONICA TRISTE

En la madrugada de ayer falleció en su palacio de la calle de San Lorenzo, de esta córte, á consecuencia de una pulmonía, doña Isabel Daguerre y Garreta, marquesa viuda de Aguila Real, condesa de Iranzo.

Estaba en posesion de la banda de damas nobles de María Luisa, y era hermana de los condes de Múnter.

Por su posicion, virtudes y agradable trato, era muy estimada en los círculos aristocráticos.

Esta tarde se ha verificado su entierro en el cementerio de la Sacramental de San Isidro, habiendo acompañado al cadáver numerosa y distinguida concurrencia.

—

Otra pérdida importante ha tenido la aristocracia con la muerte de doña Jacoba Alvarez de Bohorques Giraldez Chacon y Caños, marquesa de Trujillos, que desde hacia mucho tiempo vivia completamente retirada de la sociedad y consagrada á Dios y á los pobres, por los cuales se interesó siempre su bondadoso corazon.

Era la menor de aquellas hermosas é interesantes hijas de los duques de Gor, que fueron presentadas en los salones madrileños cuando se casó la reina doña Isabel II.

Fué con su difunta hermana doña Encarnacion, una de las fundadoras del Asilo de Jesús, al que ha dejado al morir una parte de su fortuna.

—

Tambien ha muerto la jóven, bella y virtuosa hija del ex-senador D. Antonio Cantero y Seirullo, y esposa del conocido arquitecto D. Benito Gonzalez del Valle.

Sus excelentes prendas personales, su hermoso carácter y sus bondades le habian grangeado muy merecidas simpatías.

—

Ayer fué conducido al cementerio de San Isidro el cadáver de D. Joaquin María Bremon, que durante el reinado de doña Isabel II desempeñó importantes cargos en el Palacio Real.

El duque de Sotomayor asistió á la triste ceremonia en representacion de S. M. la Reina Regente.

—

Ayer falleció en Madrid el Sr. D. Rafael Aguado y Alba, abogado fiscal del Tribunal Supremo y ex-magistrado de la Audiencia de Granada.

EL PROCESO ORLEANISTA

París 6.—Tribunal Supremo.—Declaran varios agentes de policía respecto á las reuniones y manifestaciones en que tomaron parte antisemitas, nacionalistas y realistas.

El Sr. Puybaraud declara en lo referente al cerco del fuerte Chabrol, promoviendo en diferentes momentos interrupciones y protestas de los acusados, y termina asegurando haber existido acuerdo entre las diferentes Ligas, así como haberse nombrado una comision directiva de la federacion de las Ligas.

El procesado Guerin protesta contra las afirmaciones hechas por el director de la policía, el cual, no solo las mantiene, sino que añade que en dicha reunion llegó á tratarse del nombramiento de un triunvirato, del cual formaria parte Deroulede.

El Sr. Puybaraud se niega á dar los nombres de los otros dos.

Sus frases son acogidas con violentas reclamaciones, levantándose acto seguido la sesion.

NOTICIAS DE BARCELONA

La investigacion

Barcelona 6.—El delegado de Hacienda ha ordenado continuar las investigaciones de la riqueza oculta, suspendidas á fines de Noviembre último.

Los estudiantes

Continúa la huelga estudiantil, sin incidentes. Solo se dan clases en el Instituto, Escuelas especiales y Facultad de Medicina.

El concierto económico

La Junta directiva del Fomento del Trabajo nacional ha celebrado sesion, enterándose de las comunicaciones de los contribuyentes de Lérida y otras provincias de Cataluña, adhiriéndose á la campaña en favor del concierto económico.

Ha acordado definitivamente que el segundo *meeting* se verifique en Gerona el dia 17 del actual, y que tomen parte en él los Sres. Robert, marqués de Camps, presidente del Instituto Agrícola, Rahola, Rusiñol y dos oradores de Gerona.

SGCB2021

La Renaixensa sigue combatiendo el proyecto por estimarlo poco radical.

La reforma de Barcelona

El Ayuntamiento ha aprobado el dictámen conteniendo las bases para empezar inmediatamente las obras de reforma del interior de Barcelona, abriéndose tres grandes vías.

El lio de las actas

Dicen los periódicos que el Sr. Romero Robledo tiene especial interés por la de Múrcia, mientras el Sr. García Alix se opone y los republicanos mantienen el criterio de que se respete la memoria del Sr. Castelar. Despues se hallan las actas de Talavera de la Reina, Badajoz, Purchena, Valls, tercer lugar de Córdoba y Utrera (Sevilla).

Están pendientes de dictámen las de Huéscar, San Cruz de Tenerife, Navalcarnero, Orense y Requena.

LA CUESTION DE LA CARNE

Dice *El Imparcial:*

«Anoche se dijo que la comision de Mataderos del Ayuntamiento de Madrid habia acordado proponer al alcalde que éste pase al juzgado de guardia el tanto de culpa correspondiente por el hecho de que algunas de las pesas del Matadero público no sean las legales.»

Sigue lo de Villarreal

Castellon 6.—El centro republicano de Villarreal fijó ayer tarde en la fachada del edificio un cuadro con el emblema de la República.

Algunos sócios arrojaban confites desde los balcones. Esto reunió mucha gente ante el edificio, oyéndose muchos vivas al Corazon de Jesús, que eran contestados con otros á la República y con los mueras consiguientes.

Despues, los que forman entre el bando católico recorrieron las calles tumultuariamente.

No hubo colision alguna, pero se teme que, de repetirse estas manifestaciones, lleguen á ocurrir sucesos graves.

INCENDIO
en Santa María de Nieva

Segovia 6.—En la madrugada de hoy un formidable incendio ha destruido en la villa de Santa María de Nieva la cárcel, el casino, el juzgado, el archivo notarial y las escuelas de niños que se hallaban en el mismo edificio, logrando localizarse el fuego.

Créese que será posible salvar el artístico claustro. La falta de agua contribuyó á que tomara mayores proporciones el incendio.

El gobernador civil ha salido en un tren especial con personal y material de incendios.

La iglesia fué desocupada por precaucion.

El resplandor del incendio se ha visto á cinco leguas de distancia.

No ha habido desgracias personales.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER)

El Sr. Maura

No trato de combatir al Gobierno ni de hacer campaña en pro de mi partido, sino de pedir algo que debe ser comun á todos, puesto que se trata del interés de la patria.

Entiendo que analizar y rebuscar hasta lo último en estas culpas del desastre no es apartar á la marina del pueblo, sino, por el contrario, acercarlos más; acercarlos hasta el punto de que cuando los prevaricadores fueran castigados, el pueblo y la marina habian de abrazarse estrechamente. Vamos á no recriminarnos en discusiones estériles; vamos derechamente Gobierno y oposicion á lo que debemos ir.

Dice que los discursos de oposicion han sido los de todos los años: estadística pura. El Sr. Auñon malgastó el tiempo hablando de un presupuesto de 25 millones, y no es tal; es de 25 millones, más otros 17 millones del presupuesto extraordinario. Y con todos esos millones, España está más indefensa que si no hubiera tal presupuesto, y mientras sigamos así, no solo estaremos sin defensa, sino que además habremos de perder la esperanza de tener jamás, jamás, poderío naval alguno.

Examina la escuadra que tenemos, y dice que el *Pelayo* escolta al *Cárlos V*, y ambos van escoltados por el *Giralda*; y ¿para qué? Para excitar la risa. ¿Sirven como fuerza? No. ¿Sirven para maniobras? Menos. Entonces, ¿para qué? Nuestra escuadra, en vez de estar clasificada en primera, segunda y tercera situacion, no puede estar, ni está, más que en astilleros, anclada ó con averías.

Dice que el servicio de guardacostas no se hace; que conviene más y seria más barato venderlos ó echarlos á pique, y sustituirlos por menos barcos que no estuviesen anclados, sino que anduvieran constantemente; así se vigilarian las costas.

Si marina de guerra quiere decir poderío en los mares, no tenemos ninguno, porque lo que aparentamos tener nos perjudica. Valdria más, para esto, que no hubiera buques, ni marinos, ni ministerio de Marina en España, porque así excitamos la risa del mundo entero.

Ocupándose del personal, dice que su exceso pregona que hemos vivido constantemente de espaldas á los servicios públicos. Dice que el cuerpo de la Armada.....

El Sr. **Auñon**: Hay varios cuerpos en la Armada.

El Sr. **Maura**: Cierto que hay más de uno. Voy á leer. (Lee hasta veinte cuerpos de las diferentes armas é institutos de marina, y al acabar dice:) No sé si he olvidado alguno, Sr. Auñon. (Grandes risas en toda la Cámara.)

Decia que el cuerpo de ingenieros de la Armada podrá ser muy sábio, pero como no se le dan medios para demostrar sus conocimientos profundos resulta inútil completamente.

Si es con los maquinistas sucede otro tanto: se asignan para porteros 100.000 pesetas, y para Escuela de maquinistas 17.000. ¿A qué he de decir más? Y como el capitan más heróico, si no es secundado por el maquinista, ni resulta capitan ni puede ser heróico, así ha salido ello en los últimos combates. El *Colon* no llevaba fogoneros ni los maquinistas necesarios, pues tuvo que rendirse y aguantar quieto y parado la arremetida yankee.

En infantería de marina hay tres cuadros, y para los tres 300 soldados nominales en cada departamento. Eso sí, cada cuadro tiene sus jefes y oficiales, su Estado Mayor, y hay Academia donde se preparan muchos jóvenes para ingresar en ese cuerpo á mandarse á sí mismos. ¡Hay hasta 22 000 pesetas *para los caballos de la infantería de marina!*

Lee una lista de crecidas gratificaciones para oficiales, jefes y generales de la Armada.

El ministro de **Marina**: Esos datos no son exactos.

El Sr. **Maura**: Estoy leyéndolos de un documento oficial enviado por el Congreso á la comision á peticion del Sr. Bergamin.

El Sr. **Suarez Inclán** (D. Félix): Todo eso es cierto, y mucho más. Estoy dispuesto á demostrar que hay abusos mayores. Han llegado al Tribunal de Cuentas para su aprobacion cifras escandalosas.

Sí, ¡hasta ha habido ministros de Marina que han cobrado doble sueldo! (Sensacion.)

El Sr. **Maura**: Todo esto constituye un contraste crudísimo y desolador con el fracaso de nuestro poderío colonial, con la situacion de agobio á que nos han arrojado nuestras desdichas. (Aplausos.)

Se ocupa extensamente de las Juntas y organismos que hay en cada departamento, haciendo de ellos una crítica acerba.

¿Para qué sirve—pregunta—esa comision de Experiencias de Artillería que hay en Cádiz? ¿Hace experiencias?

El ministro de **Marina**: Sí.

El Sr. **Maura**: ¿Sí? ¿Y cómo? ¿Si cada disparo de cañon de un mediano calibre cuesta más que la cantidad que se presupuesta para ejercicio de artillería en un año? (Grandes risas.)

Aquí todo son juntas, inspecciones, centros que se traducen en pingües sueldos y gratificaciones, y en un expedienteo de lo que no podeis formaros idea.

Para cada cuerpo de la Armada hay varias Academias. ¿Es que no bastaria con una por lo menos por cada organismo?

Además de esa partida de 25 millones que se fija en el presupuesto, hemos dado sin enterarnos 17 millones para construcciones nuevas. ¿Qué construcciones son? ¿Qué nuevos barcos van á salir de nuestros arsenales?

Existe una comision encargada de hacer experiencias de artillería.

Aparte de los sueldos y gratificaciones, hay consignadas para esas experiencias 5.000 pesetas.

¿Pero esa comision qué hace? Dar fé de las que verifican otros, ó realizarlas por sí misma. No, esto no puede ser. Si hay disparo que cuesta solo 7.000 pesetas (Risas).

Sigue leyendo la interminable lista de los servicios y comisiones que gozan de gratificacion especial, aparte de la ordinaria y del sueldo, y pasa á ocuparse de los 17 millones para construir escuadra, en los cuales dice que deben fijarse los diputados, aunque no sea más que para despedirse de ellos. (Risas.)

Sostiene que los arsenales no darán ningun buque útil, y que no deben arrendarse á la industria nacional, porque ésta no hace más que traer las piezas que se fabrican en el extranjero, para armarlas aquí.

Lo que nos cuestan los arsenales—dice—lo debemos emplear en comprar barcos.

Lo hemos hecho todo al revés. Hemos debido empezar por construir buques mercantes, para fabricar luego barcos de guerra; pero, como no ha sido así y hemos tratado de hacerlo todo de un golpe, hemos tirado el dinero sin conseguir nada.

Reconozco que lo que propongo es difícil, que hay intereses creados, derechos adquiridos, que eso costaria muchas lágrimas; pero dése á todos una compensacion, respétense cuantos derechos existan, declárese el Estado, si es preciso, inquilino de todos los caseros de San Fernando (grandes risas), pero nos habremos ahorrado todo lo demás, porque esa es la máquina que devorará los 17 millones, como ha devorado otros muchos.

Recuerda que cuando combatió anteriores presupuestos de Marina y viciosas organizaciones, se trató de justificar todo eso invocando el fuero militar y la necesidad de la defensa para hacer ver de cuán poco han servido.

Cree que se deben tener puertos militares, que son mucho más baratos que los arsenales, donde se provean los barcos y hagan alguna reparacion.

Declara que él cree que España tendrá siempre necesidades marítimas superiores á sus recursos, y que lo primero que hay que averiguar es qué clase de marina hemos de tener.

Reconoce que existe en la actualidad cierta prosperidad en determinadas regiones, pero que no es general en España.

Cree que contra la parsimonia del Gobierno, en la celeridad de la reforma hubiera hallado éste el apoyo de la opinion para vencer las dificultades que hoy se aumentan, porque los intereses locales y privados no pueden resignarse á ser víctimas sin que de su sacrificio resulte una total y fructífera regeneracion.

Censura las trabas que se ponen á la marina mercante española, obligándola á abanderarse en el extranjero, á pesar de lo cual cada dia adquiere mayor desenvolvimiento, y opina que todo aquello que tiene vida propia y no afecta á la soberanía del Estado, debe modificarse, librándolo de su tutela, tan mal ejercida, para que puedan desenvolverse iniciativas fecundas.

Muéstrase en desacuerdo con el Sr. Canalejas cuando dijo que no habia cumplido más que las apariencias del deber, porque las oposiciones no están obligadas á hacer lo que no pueden, y cumplen con expresar su opinion y consignar su protesta ante los errores del Gobierno.

Tampoco está conforme con el Sr. Moret, que confia en que la obra de las minorías ha de ser fecunda.

En presencia de unos—acaba diciendo—que son maestros consumados ya en aplazarlo todo y de otros que acechan la próxima ocasion de disfrutar, inactivos y con tumaces, otra temporada de cacicato y de orgía, tengo perdidas mis esperanzas. (Aplausos).

El señor ministro de **Marina** le contesta diciendo que cuando España salga de la situacion económica en que se encuentra, propondrá la reorganizacion de la escuadra y la de los servicios que no pueden hacerse repentinamente.

Dice que ha hecho reformas importantes en los arsenales, y que el servicio de guardacostas se hace ahora con perfecta regularidad.

Respecto de las plantillas, los sueldos que ha leido de capitanes generales y de almirantes, es cuando navegan, cuando mandan escuadras; y como ni hoy ni hace muchos años hay ni ha habido almirantes que se hayan embarcado, no hay tales sueldos; se pone como noticia de las gratificaciones que pueden tener esos almirantes.

Por su estado de salud no se extiende en analizar punto por punto todo el discurso del Sr. Maura.

El Sr. **Maura** rectifica, repitiendo que la principal responsabilidad pertenece á los partidos que últimamente han gobernado y á sus jefes.

—

El presidente de la **Cámara** (Sr. Pidal) propone que desde hoy las sesiones comiencen á las dos en punto y se dediquen las cinco primeras horas á la discusion de presupuestos y la última á ruegos y preguntas.

El Congreso lo acuerda así, y se levanta la sesion á las nueve menos cuarto de la noche.

SENADO

(TÉRMINO DE LA SESION DE AYER.)

El general **Lopez Dominguez** interviene, segun dice, para hacer tambien su profesion de fé, explicando que se separó del Sr. Sagasta por no seguir los nuevos procedimientos de gobierno demandados por el país.

Afirma que este Gobierno ha seguido los mismos caminos que los antiguos partidos que nos llevaron á los desastres.

Estima que el Sr. Sagasta, al que dice no negará ninguna clase de méritos y servicios, debió retirarse de la política despues de los últimos desastres.

Hacen falta, á su juicio, partidos nuevos, para lo cual conviene una reunion magna á que concurran representaciones de la política, de los elementos indiferentes, de las agrupaciones agrícolas, industriales y mercantiles, de los que lo critican todo y de todas las clases de la sociedad, para sentar las bases de una amplia política regeneradora, que no es apto para realizar el actual Gobierno.

Manifiesta que ha recibido muchas adhesiones de provincias, y que todas sus energías las dedicará en este sentido, el de formar esa gran agrupacion política que implante moldes nuevos.

Coincide con el Sr. Sol y Ortega en que primero es la patria, luego el derecho, despues el Estado, y por último la Monarquía.

Afirma que sus trabajos marchan y adelantan; pero que si no logra la concentracion democrática que busca, habrá cumplido sus deberes de conciencia y de patriotismo.

El Sr. **Dávila**, á quien se concede la palabra, pide que, en atencion á los vuelos del debate, se le reserve la palabra para mañana. La presidencia cree que debe continuar la discusion, y como el Sr. Dávila pidiese que se consultase á la Cámara, ésta, por 43 votos contra cuatro, acuerda que continúe la sesion.

El Sr. **Dávila** insiste en que se puede invertir el tiempo en asuntos de la órden del dia.

El señor conde de las **Almenas** pide la lectura de dos artículos del reglamento. Uno dispone que en las sesiones se han de emplear dos horas en discutir la órden del dia, y el segundo prescribe que haya treinta senadores en el salon para continuar el debate.

El presidente asegura que hay suficiente número, y el conde pide que se cuente.

Así se hace. Penetra en el salon gran número, y el señor conde dice que aunque se ve derrotado, quiera que le explique la presidencia cómo queda el primer artículo leido.

El señor **Presidente**: Se suspende esta discusion.

ÓRDEN DEL DIA

Discusion del dictámen sobre construccion de una carretera de la de Pontevedra al Grove á la de la Coruña á Cambados.

El señor conde de las **Almenas**: Pido la palabra en contra.

Consume el primer turno en contra el señor conde de las Almenas. Le contesta brevemente el Sr. García Lomas, y el señor conde vuelve á consumir parte del segundo turno, hasta que transcurridas las horas reglamentarias se levanta la sesion.

AL MENUDEO

Salas para tuberculosos

La comision de Beneficencia de la Diputacion provincial se ha dirigido á su cuerpo médico-farmacéutico, para que, á la mayor brevedad, procure la instalacion de salas aisladas para el tratamiento de la tuberculosis.

Boda

Mañana salen para Zaragoza el señor presidente del Tribunal Supremo, D. Santos Isasa, y su distinguida señora, con objeto de pedir la mano de la bellísima señorita de Sarza para su hijo D. Juan, abogado y diputado por Córdoba.

Moneda falsa

Están circulando en Málaga muchas pesetas falsas con el cuño de 1876 y el busto de Alfonso XII.

Se diferencian de las legítimas en el sonido y en que es más ordinario el cordoncillo.

Firma de Marina

El general Gomez Imaz ha puesto ayer al despacho de S. M. los decretos disponiendo que el coronel de Infantería de Marina don Enrique Sicluna y el ordenador D. Juan Bautista Oliveros cesen en el cargo de oficiales primeros del ministerio de Marina, por haber cumplido el tiempo reglamentario.

Cuestion personal

Ayer se verificó el lance pendiente entre el director de un periódico semanal satírico festivo y un militar de alta graduacion, perteneciente al cuerpo de Administracion Militar.

El lance fué á pistola, sin que ocasionara consecuencias desagradables para los contendientes.

Suicidio

Disparándose un tiro de revólver en el pecho se suicidó ayer en la calle de Montelean, núm. 37, un jóven de veintitrés años, llamado Victoriano Ramos.

El juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su conduccion al Depósito.

La condesa de París

El domingo próximo son esperadas en Madrid, procedentes del extranjero, su alteza real la condesa viuda de París y su hija la princesa Luisa de Orleans, que se ha hecho cortar su rizada y rubia cabellera á la moda última.

Montepío del Magisterio

Ayer tarde se ha constituido en el Congreso la comision que ha de dar dictámen en el proyecto sobre Montepío del Magisterio, nombrando presidente al señor Diaz Macuso, secretario al Sr. Subic, y ponentes á los Sres. Rancés y Ruiz Jimenez.

La marquesa de Squilache

La señora marquesa de Squilache no recibirá en la noche de mañana viernes, por consideracion á la memoria de la señora marquesa de Trujillos y á la gravedad del estado en que se encuentra la señora de Tapia.

COGNAC; Henri GARNIER & Cº

EDICION DE LA NOCHE

CONSEJO DE MINISTROS
en Palacio

El que bajo la presidencia de S. M. la Reina ha tenido lugar hoy, terminó antes de la una.

El discurso del Sr. Silvela fué un resúmen de los principales acontecimientos políticos de la semana, dedicando la primera parte del mismo á estudiar la marcha de los debates parlamentarios, dar cuenta del acuerdo á que se ha llegado con los jefes de las minorías para dedicar las cinco primeras horas de sesion á la discusion de los presupuestos, ocupándose con este motivo del elocuente discurso pronunciado ayer en el Congreso por el Sr. Maura al consumir un turno en el presupuesto de Marina, y del que el duque de Tetuan hizo en el Senado al intervenir en el debate político.

Pudo el presidente del Consejo dar una noticia satisfactoria á la Reina. Segun telegrafía el cónsul de Manila, por efecto de los últimos combates en que los americanos han conseguido triunfar de los tagalos, numerosos prisioneros españoles que éstos tenian en su poder, han logrado escapar, presentándose en Vigan, donde esperan ser llevados á Manila.

Con este objeto ha salido un barco norteamericano, en el que van provisiones y médicos españoles para atender á las más urgentes necesidades de aquellos compatriotas.

Fundado en esto y en que los americanos han reconocido la cualidad de españoles á los naturales de Canarias y Baleares residentes en las islas cedidas á aquella nacion, estima el Sr. Silvela que son muy cordiales las relaciones entre nuestro Gobierno y el de los Estados Unidos.

Muy á la ligera dió cuenta de las últimas noticias recibidas del Transvaal.

S. M. firmó los decretos aprobados en el Consejo de anoche.

—

Los ministros de Gracia y Justicia y Marina no han asistido al Consejo, por hallarse levemente enfermo el primero, y el segundo haber recaido en la enfermedad que le aquejó estos últimos dias.

El Sr. Silvela se encarga de contestar en el Congreso á los Sres. Maura, Canalejas y demás oradores que intervengan en el debate del presupuesto de Marina.

NOTICIAS DE FILIPINAS

(Telegrama oficial)

Derrota de los filipinos.—Más prisioneros en libertad.

Manila 7 de Diciembre de 1899, á las 4'25 mañana.—Recibido en Madrid á las 12'15.

El cónsul de España al ministro de Estado:

Las fuerzas americanas que anuncié á V. E. en un telegrama del dia 30, desalojaron á los filipinos de sus posiciones de Abra, viéndose obligados á abandonar á los prisioneros españoles, que en grandes grupos están llegando á Vigan, no pudiendo aún precisar el número, que se supone considerable, por el hecho de despachar mañanana el gobierno americano el vapor *Romulus* con dos médicos nuestros y medicinas proporcionadas por dicha autoridad.

Me comunican estas satisfactorias noticias en este gobierno general.

CONTRA EL CONCIERTO ECONÓMICO

Acusaciones precisas

Escribe *La Publicidad* de Barcelona:

«Eso de que no tendremos concierto económico es ya de clavo pasado; lo que tendremos será arriendo, con lo cual no se descubrirá nada de los gatuperios ocultos, porque el fabricante que tiene 1.000 púas y paga por 100 y el rico propietario que tiene 20 fincas y paga por cuatro, seguirán de la misma manera, porque la sociedad arrendataria se entenderá con ellos, como ahora se entienden con el investigador.

El Estado ganará bien poca cosa con un arriendo que en definitiva no ha hecho más que suprimir el investigador, que queda sustituido por el arrendatario.»

Noticias de Barcelona

La huelga de curtidores.—Levantamiento del estado de guerra.

Barcelona 7 (4'50 tarde).

Se han reunido los patronos y los obreros curtidores declarados en huelga, no habiéndose llegado á un acuerdo.

Se asegura que en la semana próxima se levantará el estado de guerra.—*Mencheta.*

Fiesta benéfica.—Castigo á los estudiantes.

Barcelona 7 (4'53 tarde).

Los sargentos de infantería darán mañana una becerrada á beneficio del Colegio de Huérfanos de María Cristina.

El Consejo universitario ha acordado aplazar hasta Septiembre los exámenes de los alumnos que hayan dejado de concurrir á tres clases consecutivas.—*Mencheta.*

LA GUERRA
DEL
TRANSVAAL

Las minas de oro

Lóndres 7.—Por la vía de Lorenzo Marques se han recibido noticias de Pretoria.

Dicen que numerosos pozos de las minas de oro del Transvaal han sido abandonados por haberse llenado de agua, pues las bombas no han podido funcionar durante muchos dias.—*Fabra.*

Boers preparados

Lóndres 7.—Telegrafían de Est Court á *The Daily Telegraph* que 600 boers se hallan preparados para impedir que los ingleses crucen el rio Tugela.

Los agregados militares

París 7.—De Lorenzo Marques telegrafían con fecha 5 noticias procedentes del cuartel general de los boers y que alcanzan al dia 2.

Habian llegado en aquella fecha al cuartel general tres agregados militares franceses y un austriaco.

Los agregados alemanes habian marchado para las líneas del Tugela, donde les aguarda un combate de un momento á otro.—*Fabra.*

ASOCIACION DE LA PRENSA

Funcion del teatro Real

Por una leve indisposicion del tenor señor Constantino, y en el deseo de no alterar ni un poco ni un mucho el programa anunciado, se aplaza la funcion para el domingo dia 10 á las tres de la tarde.

Las personas que no estén conformes con el cambio de dia, pueden pasar á la Asociacion de la Prensa, mañana viernes, á recoger el importe de sus localidades de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

CONGRESO

Sesion del 7 de Diciembre de 1899

Abrese la de hoy á las dos, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

(En los escaños tres diputados; las tribunas desiertas. En el banco azul los señores Silvela y Villaverde.)

Un cuarto de hora tarda la lectura del acta, que se aprueba por 16 diputados.

ÓRDEN DEL DIA

Continúa la discusion del presupuesto de Marina.

El Sr. **Suarez Inclán** habla para una alusion, y dice que además de las gratificaciones que disfrutan generales, jefes y oficiales de Marina, existen otras muchas que no figuran en el presupuesto, constituyendo un verdadero escándalo.

Añade que importa poco que hagamos aquí un buen presupuesto de Marina, si despues la administracion de Marina hace de él lo que tiene por conveniente, aplicando á fines distintos de los legislados las sumas votadas.

El presupuesto de Marina es una ficcion, una mentira—dice—y las Córtes no deben caer en el descrédito con sus conciudadanos, por los escandalosos abusos de la administracion.

La minoría que represento pide el desarme de los barcos que no sirvan para el combate, así como tambien los que no sirvan para los distintos fines á que se destinan.

Cree que el Sr. Maura no fué justo al echar toda la responsabilidad de la desgracia ocurrida en dos hombres políticos solamente: los jefes de partido y de Gobierno no pueden hacer todo lo que quieren ni lo que deben, porque á veces elementos insanos les obligan á ir por caminos distintos de los que convienen.

Lamenta que uno de esos hombres haya desaparecido, y del otro confía que en lo sucesivo no tropezará con esos escollos, aunque falten de su lado hombres de grandes talentos que estuvieron en las grandes desgracias que padecemos á su lado.

El Sr. **Luaces**, ingeniero naval y diputado ministerial, asegura que en el ministerio de Marina se malgasta y derrocha el dinero de la misma manera que si el ministro, abriendo el balcon, lo arrojara á la calle á manos llenas. El despilfarro de ese dinero viene principalmente en perjuicio del cuerpo de la Armada, significando que tanto él como sus compañeros estiman que el mejor defensor de la marina es el señor Maura.

La causa del mal está en que se deja en gran abandono, dentro de cada clase, á los elementos directores.

Recuerda que no se permitió, cuando la escuadra de Cervera fué á Cuba, que á bordo de ella fuera un ingeniero naval, que lo solicitó, por creer inútiles sus servicios y un ingeniero naval fué el que realizó lo del *Merrimac*, el teniente Hobson.

Reconoce que no tenemos barcos y que debieran destruirse los que quedan, ocupándose el país de reconstruir una verdadera escuadra.

Censura la reorganizacion de los arsenales donde solo son útiles un 10 á 35 por 100 de los operarios. La direccion de los mismos está encomendada á un almirante que nada entiende de estas cosas en lugar de que lo sea por ingenieros navales. Los barcos se construyen á presencia de los ingenieros, pero se admiten sin su aprobacion, y así resulta que apenas puestos en movimiento pierden la tercera parte de andar que tenian en las pruebas, lo cual se traduce inevitablemente en una derrota cuando llega el momento de la lucha.

Termina afirmando que es preferible que no exista marina á tenerla como se tiene.

El Sr. Silvela

Dos partes tuvo el discurso del Sr. Maura, una la responsabilidad política del Gobierno y otra el carácter del presupuesto: solo de la primera me he de ocupar ahora.

No aceptaré yo jamás los medios de reforma que propone el Sr. Maura porque esa reforma es imposible. El hablar de ciertas reducciones seduce al público, pero es perturbadora é irrealizable.

Hay en la marina, tanto en personal como en material mucho que aprovechar y no se pueden realizar felizmente estas operaciones quirúrgicas preconizadas por el Sr. Maura.

Esa reforma hay que hacerla lentamente, con suavidad, sin grandes conmociones. No se pueden destruir los buques que nos quedan, pues podemos emplearlos contra naciones de menos importancia que nosotros y para defender nuestras posesiones de Africa.

Pide el Sr. Maura una marina perfecta, y si por ello se entiende con todos los adelantos, no es posible por ahora llegar á ello. No se puede hacer tabla rasa con todo lo existente.

El Sr. **Maura**: Yo no he dicho eso.

El Sr. **Silvela**: Así al menos lo he entendido yo.

En cuanto al personal, hay que aprovecharlo, reformándolo, pero no desprenderse de ellos, en premio siquiera á su bizarra conducta en nuestras guerras.

De todos los que han hablado de la marina, ninguno nos ha presentado un verdadero plan de reorganizacion que se pudiera llevar á cabo con arreglo á los recursos del país.

La única diferencia que hay entre nuestra marina y la de otros países, es en la parte de prácticas, pues no tenemos medios de realizarlas por falta de dinero.

Los arsenales no cree deben cerrarse, sino procurar evitar los abusos que desde tiempo inveterado vienen cometiéndose en ellos. Hacen falta los existentes: uno para reparaciones, otro para construcciones y otro para guardar material, etc. Nosotros no hemos omitido gastos en ellos ni en material ni en personal, y á pesar de esto las construcciones han sido deficientes y lamentables. La escuadra, en la medida que la necesitamos, necesita de ellos.

Nosotros no podemos aspirar á una fuerza naval que pueda ponerse en lucha con

SGCB2021

una potencia ni con una nacion de segundo ó tercer órden, sino á una marina para nuestras necesidades y para proteger nuestras posesiones de Africa. Deben preponderar los elementos defensivos á los ofensivos y tener buques de rapidez grande y cañones.

Respecto al desastre de Santiago, no está en el material ni en el personal, sino en *la deplorable direccion de las fuerzas, en un error estratégico*, pues no debió dividirse nuestra escuadra, á menos que no fuera á ir á la lucha. Este error es evidente á los ojos de todo el mundo.

No trato de hacer cargos, y tal vez yo hubiera incurrido en mayores errores. Hay que reconocer que los marinos españoles se portaron con heroismo; pero pedirles que fueran al abordaje con el cuchillo entre los dientes como se hacia antiguamente, es una leyenda ridícula.

Leyenda ridícula, sí, que entonces podia hacerse; pero hoy, con los adelantos en la artillería, esos abordajes son imposibles.

Afirma que su modo de pensar es que las reformas se verifiquen poco á poco, y si se quiere que salga de su paso, no saldria de él, sino del poder.

Esas reformas rápidas improvisadas dan por resultado un sufragio universal como el existente y un Jurado como el que tenemos; reformas de carton y percalina que son buenas para engañar á los que de lejos nos miran. (Murmullos en los bancos de la izquierda.)

Sin embargo, estos debates pueden dar gran resultado y tienen gran importancia; pues al mismo Sr. Maura le tocará su parte de gloria cuando se lleguen á hacer las reformas, aunque claro está que éstas no tendrán el carácter anarquista que las del señor Maura.

Termina diciendo que es caprichosa la idea de que haya un presupuesto extraordinario de 17 millones.

El Sr. **Maura** se levanta á rectificar, y dice al Sr. Suarez Inclán que si no es la culpa de lo ocurrido de los Gobiernos, sino de sus colaboradores, alguna responsabilidad le tocará á él, que ha desempeñado cargos oficiales.

Contestando al Sr. Silvela, afirma que él no habló una palabra de abordajes, y por consiguiente huelga lo que acerca de ello dijo.

Lo que no es posible es que votemos ese presupuesto como está. Si hay que hacer reducciones y reformas, háganse antes de aprobarlo, no despues.

Niega que él haya llegado á los radicalismos de suprimir todo el material y personal existentes, sino una reorganizacion en que se eviten ciertas canongías y abusos y se llegue á algo práctico. Lo único radical que hay en mi discurso es la supresion de los arsenales y construcciones de buques ni por cuenta del Estado ni de los particulares, dentro de la industria nacional. Toda la Cámara reconoce que de los arsenales no pueden salir buques útiles para el servicio.

El Sr. **Marenco:** Podemos obtenerlos y los hemos obtenido.

El Sr. **Maura:** Habrá sido antes, no lo niego.

El Sr. **Marenco:** De los arsenales del Estado salieron los buques que fueron al Callao.

El Sr. **Maura:** Han cambiado mucho los tiempos, y los adelantos científicos lo hacen hoy imposible, pues vamos muy retrasados.

El Sr. **Marenco:** Se pueden construir, pues no hacen falta más que buenos materiales.

El Sr. **Luaces:** Pero reorganizando los arsenales no como están ahora, dirigiéndoles quien debe.

El Sr. **Marenco:** Como están ahora, si los materiales son adecuados.

El Sr. **Maura:** Bueno, eso opinará su señoría; pero todo el país cree lo que yo. No hace falta una gran perfeccion en ello, sino que se construyan á tiempo; por esta razon me pronuncié contra el que se adquirieran cuando la guerra en los arsenales oficiales ó particulares, pues no terminarian las obras en tiempo oportuno.

Dijo el Sr. Silvela que yo no he presentado ningun plan de reforma y que mi discurso es de un efecto teatral y nada más. Es lógico; yo no podia inventar nada, sino señalar los organismos inútiles.

Afirmé que contaba el presupuesto con otro extraordinario de 17 millones, y me ratifico en ello. Como prueba, leeré documentos oficiales en que constan los remanentes de créditos del año último.

El Sr. **Suarez Inclán:** El ministro de Hacienda ofreció al Sr. Moret no tocar á ese remanente.

El Sr. **Villaverde:** ¿Cómo he de tocarlos si están comprometidos?

El Sr. **Maura,** en un enérgico párrafo, dice que lo que pasa es que ya no se atreve el Gobierno á pedir dinero para construcciones en vista de la inutilidad de los Arsenales.

Ya en discursos anteriores he apuntado la idea de que España no puede tener una gran marina nunca; es más, ni aun sostenerla. El poderío inmenso que en los mares tiene Inglaterra, si quisiéramos imitarlo, nos llevaria á la miseria. Por inasequible á nuestras fuerzas, la construccion de buques de combate hoy no puede intentarse. Pero eliminado esto, quedan otros fines militares que la marina de guerra puede realizar; las posesiones de Africa y la defensa de nuestra marina mercante. En esto se debe pensar desde luego, y ya debíamos estar ocupándonos de ello, y si el ministro de Marina ó el Gobierno tienen un plan, deben empezar á desenvolverlo.

Téngase en cuenta en ese plan que hay que mirar tambien á conflictos que con otras naciones pudieran surgir.

Asegura que no se le puede calificar de temerario y de buscar con su discurso efectos de galería, pues desde hace doce años viene expresando las mismas ideas, tanto en la oposicion como en la mayoría, y aun en el Consejo de ministros.

La alusion á las reformas de Cuba es precisamente en mi favor. Por no dar á tiempo lo que yo proponia, hubo que dar luego mucho más, cuando ya toda reforma llegaba tarde.

El Sr. **Silvela** insiste en que el desastre de Santiago de Cuba fué debido á la desproporcion de fuerzas con que luchábamos.

Afirma que el presupuesto actual, en relacion con los anteriores, es un progreso, y que hay reformas como la de gratificaciones y otras, que pueden ser llevadas á cabo por medio de enmiendas que estamos dispuestos á aceptar.

Yo estimo que para reorganizar hay que aprovechar lo existente.

No se deben cerrar los arsenales; es más, no se podria hacer ahora, porque se construyen en ellos buques que se espera den buen resultado.

El Sr. **Romero Robledo:** Si no han de servir para nada, más vale que no se acaben.

El Sr. **Silvela** termina diciendo que él ha hablado de revolucion en el sentido de que se haga lentamente, aprovechando todas las fuerzas y no entregándose á reformas violentas.

El S. **Villaverde** interviene para contestar á lo relativo al remanente de 17 millones, diciendo que la mayor parte de esta suma estaba comprometida por gastos realizados.

Afirma que no se opone á la reconstruccion de la escuadra, problema que, así como el de obras públicas, conviene que se acometa cuanto antes y con un plan debidamente madurado.

El Sr. **Maura** rectifica, aclarando algunos conceptos.

El Sr. **Suarez Inclán** afirma que en 30 de Junio habia 14 millones de pesetas del presupuesto extraordinario, y que el Sr. Villaverde prometió ante el Parlamento que no traeria peticion de créditos á la Cámara. Si los 14 millones están comprometidos y las obras continúan, ¿cómo va su señoría á satisfacer los gastos que éstas ocasionen?

El Sr. **Villaverde** contesta indicando que se satisfará por medio de deuda flotante.

El Sr. **Canalejas** alude al Sr. Auñon para que dé más explicaciones sobre la pérdida de la escuadra.

Resume sus consideraciones en que deben suprimirse los arsenales; que seria temerario terminar los barcos que están en construccion, y que deben unirse los partidos para obstruir el presupuesto de Marina hasta que se retire.

Pide tambien que se cierren las Academias militares.

El Sr. **Silvela** repite que es imposible el cierre de los arsenales y la suspension de las obras navales. Lo que sí debe hacerse es no autorizar ninguna nueva construccion ni compra, sin antes formar un plan de escuadra.

En cuanto á la obstruccion, la rechaza con energía, estando dispuesto á no tolerarla.

(Sigue la sesion.)

SENADO

Sesion del 7 de Diciembre de 1899

Presidida por el general Martinez Campos, ábrese la sesion á las cuatro menos veinte.

Poca animacion.

Ruegos y preguntas

Incidente

El señor conde de las **Almenas** se ocupa del incidente ocurrido á última hora de la sesion de ayer entre la presidencia y el orador, y refiriéndose á palabras del general Martinez Campos que manifestó era un agravio á los señores secretarios dudar de que habia número, pues así lo afirmaban éstos, y pregunta si puede ser nunca un agravio el ejercicio de su derecho por un señor senador al pedir se cuenten los presentes.

Pregunta, además, si se han de contar solo los sentados ó tambien los que estén de pié, y si los senadores pueden entrar ó salir cuando se pide se cuente el número.

El señor **Presidente** hace una calurosa defensa de las palabras que ayer pronunció y de los señores secretarios.

Añade que el reglamento no dice nada de que los senadores han de estar de pié ó sentados fuera de las votaciones, sino presentes, y que lo mismo viene á decir en lo relativo á la entrada y salida en el salon.

El señor conde de la **Enolna** (secretario) interviene manifestándose por completo de acuerdo con sus compañeros en el incidente de ayer, y rechaza la palabra *supercheria* pronunciada por el señor conde de las Almenas, pues ni aun condicionalmente pueds suponerse se comete en el Senado.

(Los señores ministros de la Guerra y Gobernacion toman asiento en el banco azul.)

El señor conde de las **Almenas** dice que él ha entendido que es una especie de votacion averiguar el número de senadores presentes; pero que despues de las declaraciones de la presidencia, ya sabe á qué atenerse.

Explica la palabra *supercheria* en el sentido muy condicional, y buena prueba de que no hubo agravio con la antedicha palabra, es que no fué llamado al órden por la presidencia.

El señor **Presidente:** Porque no la oí.

El conde de las **Almenas:** La presidencia debe oirlo todo, y no cumplió con su deber no llamándome al órden.

El señor **Presidente:** Yo no he hecho declaraciones; solo he interpretado el reglamento.

Respecto á la palabra supercheria, con solo pronunciarla se supone que puede realizarse, y como en algo he de estar conforme con S. S., está muy en su lugar el cargo que me ha hecho de no cumplir con mi deber dejándole hablar. En adelante lo cumpliré.

El conde de las **Almenas:** Yo tambien voy á hacer otra declaracion, y es que tambien estoy dispuesto á cumplir con mi deber, haciendo que se cumpla siempre el reglamento.

Despues de varias rectificaciones de ambos señores, termina este incidente.

ÓRDEN DEL DIA

El Sr. **Allende Salazar,** secretario de la comision de Presupuestos, da lectura al dictámen de la comision sobre el ministerio de la Gobernacion.

Se leen despues dictámenes de carreteras, y al ir á votar *en votacion ordinaria*, uno de ellos,

El señor conde de las **Almenas,** levantándose, dice: señor presidente, conste que soy el único que cumple con el reglamento, levantándome al procederse á la votacion.

La presidencia invita á los senadores á que se levanten los que aprueben el dictámen. Así lo verifican.

Otro incidente

El señor conde de **Peña Ramiro** se dirige al conde de las Almenas y le dice: su señoría lo que está haciendo es divertirse con el Senado.

El señor conde de las **Almenas:** Pido que se escriban esas palabras, señor presidente.

El señor **Presidente:** Se escribirán ¿El conde de Peña Ramiro ha pronunciado esas palabras?

El señor conde de **Peña Ramiro:** Sí, y las repito.

El señor conde de las **Almenas** pide la lectura del artículo del reglamento que se refiere á las frases mal sonantes pronunciadas por los senadores.

El señor conde de las **Almenas** pide la lectura del artículo 203 del reglamento que trata de las votaciones.

Se pone á votacion otro proyecto de ley de carreteras, y el señor conde de las Almenas pide se nombren dos señores senadores, para que comprueben el número de los senadores que permanecen en pié y los que siguen sentados para saber si se aprueba ó no el dictámen.

Se levantan la mayoría de los senadores.

El señor **Presidente:** Se va á proceder, por más que no fuera necesario, al nombramiento de dos señores que hagan el recuento de senadores.

El señor conde de las **Almenas:** No es necesario, pues se vé á simple vista que son muchos más los que queremos la aprobacion del dictámen.

La presidencia suspende la sesion hasta que puedan escribirse las palabras pronunciadas por el señor conde de Peña Ramiro para dar lectura de ellas.

Se reanuda la sesion transcurridos cinco minutos, dándose lectura de las palabras ante dichas.

El señor **Presidente:** Tiene la palabra el señor conde de las Almenas.

El señor conde de las **Almenas:** El conde de Peña Ramiro es el que debe explicar as palabras que ha pronunciado.

El señor conde de **Peña Ramiro:** Yo no he tenido intencion de ofender al señor conde de las Almenas ni al Senado, pues las palabras leidas las dije en conversacion con otro señor senador, aunque un poco alto.

El general **Lopez Dominguez** solicita que puesto que las frases no han sido pronunciadas haciendo uso de la palabra, no consten en el *Diario de Sesiones*.

El señor **Presidente:** Esa es una censura indirecta á la presidencia.

El general **Lopez Dominguez:** Es solo un ruego.

Y la presidencia pregunta al Senado si se encuentra de acuerdo con lo propuesto.

El Sr. **Sanchez de Toca** entiende que deben constar las palabras en el *Diario de Sesiones*, pues además de corresponder á un sentimiento unánime de la Cámara, el retirarlas significaria un voto de censura al conde de Peña Ramiro.

(Protesta el señor conde de las Almenas.)

Añade el Sr. Sanchez de Toca que el señor conde de las Almenas ha inferido un agravio á la Mesa, que tiene la representacion de todas las minorías.

Estamos—añade—saturados de impertinencia...

(Los señores conde de las Almenas, Rivera, Dávila, Villanueva y otros: Eso es intolerable.)

El incidente es ruidosísimo; el presidente agita fuertemente la campanilla grande.

Cuando logró dominar algo las voces de los senadores, dice que lo intolerable es que no se respete la autoridad del presidente.

El Sr. **Sanchez de Toca:** Retiro las palabras pronunciadas y todo lo dicho que pueda molestar á los señores senadores, y pregunto á las minorías si no tienen completa confianza en las representaciones que tienen en la Mesa.

(Nuevas interrupciones. Las minorías increpan al Sr. Sanchez de Toca, diciéndole que con qué derecho hace esa pregunta).

El señor duque de **Tetuan** manifiesta que este incidente es una tempestad en un vaso de agua.

Pide concordia y paz á los señores senadores, pero estima que no teniendo nada de particular las palabras pronunciadas, deben figurar en el *Diario de Sesiones*.

El señor ministro de la **Guerra** dice que que no habla como ministro de la Guerra, sino como senador, y excita tambien á la concordia á todos.

El señor general **Lopez Dominguez** explica el alcance de su proposicion.

El señor **Presidente** ruega á los senadores que tienen pedida la palabra que se den por conformes con lo discutido.

Intervienen en sentido conciliador los señores duque de Veragua y Villanueva, y termina el incidente.

Continúa el debate político.

El Sr. **Dávila** renuncia á hacer uso de la palabra, y se le concede, para rectificar, al Sr. Ochoa (D. Cruz).

(Sigue la sesion.)

EL TREN DEL EMPERADOR DE RUSIA

En su reciente viaje á Darmstadt y á Postdam, punto este último donde han visitado al Emperador Guillermo el Czar Nicolás y su esposa, han estrenado el magnífico tren construido en el imperio ruso, y que no se ha terminado hasta el verano último.

Este tren, que constituye una obra maestra de la manufactura rusa, se compone de once vagones pintados al exterior de azul y oro, y que se comunican entre sí por corredores forrados de cuero. En los vagones se encuentra cuanto el lujo y la comodidad pueden exigir.

Despues del vagon de los equipajes viene el de la cocina, que contiene un magnífico fogon á la francesa con chimeneas que sobresalen al exterior, y pequeñas estancias frigoríficas, surtidas de toda clase de viandas y provisiones.

Viene despues el *buffet*, donde se guardan la porcelana, el servicio de plata, los cubiertos y las mantelerías, é inmediato al *buffet* hay un vagon de segunda clase, donde viajan los cocineros.

El comedor ocupa un wagon por entero, en cuyo centro hay una gran mesa. Las puertas son todas de espejos y las ventanas de cristal cuajado. Los muros se hallan forrados de madera de haya encarnada y adheridas á ellos hay pequeñas mesas que suben y bajan á voluntad. Las sillas son relativamente bajas y muy cómodas, tapizadas de piel de Rusia encarnada.

Otro carruaje está destinado á salon. Las paredes están recubiertas de cuero repujado, formando una labor maravilosa á modo de cuadrados, que van rodeados de molduras de nogal. El friso es de piel de Rusia *capitonnée*.

Los sillones son de raso floreado blanco y salmon, estilo Luis XV, y las mesas, en número de cinco, están admirablemente incrustadas de maderas preciosas. Del techo del salon pende una magnífica araña.

El *boudoir* de la Emperatriz está tapizado de seda azul pálido *capitonnée*. Esta bellísima estancia contiene una mesa de escribir, un gran espejo-tocador de cuerpo entero colocado entre dos ventanas, y una profusion de flores y plantas trepadoras, por las cuales S. M. es apasionadísima.

Inmediata al *boudoir* y en el mismo wagon, está la habitacion de las princesitas, que se prolonga hasta todo el wagon inmediato. Las pequeñas camas son muy bajas, lujosamente adornadas y *capitonnées*, y cerca de ellas vénse unos sillones camas para las nodrizas ó ayas.

El despacho del Emperador está amueblado de piel de Rusia café, y encima de la mesa se ve un magnífico servicio de escritorio de bronce.

Vienen despues el dormitorio del Czar y el de la Czarina, y en los wagones sucesivos, que son dos, pueden cómodamente instalarse las personas de la alta servidumbre y los oficiales del servicio. Todos los carruajes se comunican por teléfono, y en las paredes hay aparatos que indican exactamente la velocidad á la cual marcha el tren.

El alumbrado, ventilacion y calefaccion del tren están hechos con el mayor esmero, empleándose la electricidad; pero el mérito mayor del imperial tren, consiste en que no tiene trepidacion alguna, y que, aunque marche á gran velocidad, no produce el menor ruido.

PROPOSICION INCIDENTAL

El diputado que suscribe, en vista de las graves imputaciones de que ha sido objeto el dictámen de la comision general de Presupuestos en lo relativo al ministerio de Marina, y ante la claridad con que aparece ser de todo punto imposible modificar su estructura por medio de enmiendas, aunque así lo considerara necesario la iniciativa de los diputados y la voluntad de la Cámara, propone al Congreso que la comision de Presupuestos dé por retirado su dictámen, á fin de que el Gobierno de S. M. le presente de nuevo, modificándolo con arreglo á lo que con imperio demanda el interés de la nacion.

Palacio del Congreso á 7 de Diciembre de 1899.—*El conde de Romanones.*

Bolsa de París

Elevacion del descuento

París 7.—El Banco de Francia ha subido el descuento á 3 1/2.

Esta noticia influye en la Bolsa.

El 4 por 100 exterior español, que se habia cotizado á primera hora á 69'45, pierde 45 céntimos.

El cabecilla Vallés

Valencia 7 (6'50 tarde).

En el hospital civil ha fallecido en la mayor indigencia el teniente general carlista D. Francisco Vallés, de quien tanto se habló en la pasada guerra.—*Mencheta.*

El Sr. Montero Rios

El respetable ex-presidente del Senado, Sr. Montero Rios, cumplimentó ayer á su majestad la Reina.

El gobernador de Tarragona

Hoy ha llegado á Madrid, llamado por el Gobierno, el gobernador de Tarragona, señor Luengo.

Esta noche conferenciará con el Sr. Dato acerca de lo ocurrido en el *meeting* de Reus.

Congreso socialista

París 7.—El Congreso socialista reunido en esta capital, ha tomado varios acuerdos que se resúmen así:

1.° La lucha de clases.

2.° Prohibicion absoluta á los socialistas de tomar parte en gobiernos burgueses, excepto en casos excepcionales que determine y fije el partido.

Por el ministerio de Estado le ha sido concedida la cruz de la Real Orden de Cárlos III, libre de gastos, á nuestro querido amigo el interventor de Hacienda de Fernando Póo, D. Rafael Marquez y Mostáza.

Proyecto de ley de incompatibilidades.

La comision que ha de dar dictámen en el proyecto sobre incompatibilidades, se reunió esta tarde en el Congreso, acordando señalar los lunes, miércoles y viernes para que los diputados que lo deseen informen ante ella; invitar á los jefes de las minorías para que personalmente, ó por medio de los representantes que designen, emitan las observaciones y expongan el criterio que sostienen en la cuestion, y que simultáneamente con esta informacion parlamentaria, abrir otra por escrito hasta el dia 20, en la que puedan expresar sus opiniones cuantas corporaciones, centros y particulares quieran ilustrar á la comision.

El Sr. Aparicio

Con mucho gusto consignamos que se encuentra bastante aliviado de su enfermedad el subsecretario de Hacienda, señor Aparicio.

Balance del Dia

Es una noticia muy lisonjera la que anuncia nuestro cónsul en Manila en el telegrama que por separado publicamos, sobre libertad de prisioneros.

De esta misma noticia se habla en la reseña del Consejo de ministros presidido hoy por S. M., que tambien en lugar aparte pueden ver nuestros lectores.

—

Ha seguido en el Congreso, con mucho interés, el debate á que está dando lugar el exámen del presupuesto de Marina.

De excesivo, peligroso y radical ha calificado el presidente del Consejo el discurso de ayer del Sr. Maura, y al discutirse estas materias, volvió á surgir, á modo de episodio, el asunto de la aplicacion del presupuesto extraordinario, contestando en resúmen, el ministro de Hacienda, á las observaciones y á las preguntas de los señores Maura y Suarez Inclán (D. Félix) que los 17 millones del presupuesto están comprometidos hace tiempo, y que caso de que haya que satisfacer atenciones, no dotadas en el presupuesto ordinario, se satisfarán con cargo á la Deuda flotante.

Al retirarnos de la tribuna hablaba el Sr. Canalejas, con un criterio radical, semejante al del Sr. Maura, llegando á pedir en este camino que se hiciera obstruccion á la aprobacion del presupuesto, lo cual estimamos nosotros inadmisible, por la funesta y revolucionaria doctrina que implicaria semejante temperamento, y más si se considera que el jefe del Gobierno, discutiendo con el Sr. Maura, declaró que el Gobierno estaba dispuesto á aceptar todas las enmiendas que fueran razonables.

—

El debate político que en el Senado ha provocado la interpelacion del señor Dávila, ha tenido hoy poco interés, porque se entró tarde en él, y por la poca atencion que se prestó al discurso del canónigo Sr. Ochoa; pero en cambio fué largo apasionado, ruidoso, y á veces pintoresco, el incidente promovido por el conde de las Almenas, segun los pormenores que pueden verse en el correspondiente *Extracto.*

—

Solo quedan, hasta Navidad, diez y seis dias hábiles de sesion.

De modo que, si no imposible, será difícil que el Congreso y el Senado aprueben los presupuestos para el 1.° de Enero.

Las leyes especiales evidentemente quedarán para despues.

—

Hoy ha firmado S. M. un decreto de Hacienda, nombrando director general de Propiedades á D. Zenon del Alisal, actual director de Contribuciones indirectas.

Despues de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª página *Milagrosa Inyeccion ó Confites anti venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

Nuestros lectores verán en el presente número un anuncio de la **bien reputada** firma de los Sres. **Valentin & Cia.,** Banqueros y Expendeduría general de lotería en **Hamburgo,** tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna importante. Esta casa envia gratis el prospecto oficial á quien lo pida.

Charada

—Jamás *dos tercera* Antonio.
—Pues te digo que *primera.*
—Pero ¿qué es lo que te ha dicho
para hablar de esa manera?
—Me ha ofrecido ya hace un mes
una dos tres de una flor
y no la trae; nada, chico,
Antonio es un hablador.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana.)

SOLUCION Á LA CHARADA ANTERIOR:

RON CA LE SA

Un sugeto muy conocido por su fealdad y por sus majaderías, discute con un amigo suyo acerca de los inconvenientes del matrimonio.

—¡De modo que mi casamiento sería una barbaridad?

El amigo con sorna:

—No tal, serian dos.

—¿Cómo?

—¡La tuya y la de la mujer que se casara contigo!

Cultos

Santo de mañana.—LA FIESTA DE LA INMACULADA CONCEPCION DE LA VÍRGEN MARÍA Patrona de España; San Macario y San Irenón.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Capuchinas, donde se celebrará solemne fiesta á la Inmaculada. A las ocho se manifestará Su Divina Majestad; á las diez habrá misa mayor con sermon, y por la tarde, á las cuatro y media, preces y reserva.

En la Catedral fiesta á la Inmaculada con misa de Pontifical que oficiará á las diez el Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo, predicando el Sr. Magistral. Despues de la misa se dará á los fieles la Bendicion Papal con Indulgencia Plenaria, que pueden ganar los que asistan á recibirla estando confesados y comulgados ó con intencion de hacerlo durante la octava.

Fiestas á la Inmaculada

Predicarán: En San José, el P. Honorato del Val.—En Santa Cruz, el señor cura y el Sr. Biesa.—En San Ginés, el P. Santonja.—En Santa Bárbara, el señor cura y el señor Rivadeneira.—En San Andrés, los señores Zaballos y Martinez.—En San Ildefonso, el P. Cadenas.—En San Márcos, los Sres. Ballesteros y Gonzalez Pareja.—En Santiago, los Sres. Ortiz y Quesada.—En Santa Teresa y Santa Isabel, los Sres. Gomez Sedano y Perez Carrada.—En San Millan, el señor cura.—En Santos Justo y Pastor, el señor Santamaría y el señor cura.—En Covadonga, los Sres. Gonzalez Pareja y Garrande.—En la parroquia del Salvador y San Nicolás, el Sr. Simó.—En San Francisco el Grande, el Sr. Calpena.—En el Sagrado Corazon y San Francisco de Borja, los PP. Nicolás de la Torre y Fermin Gil.—En la iglesia Pontificia, el P. Campaña.—En el Perpétuo Socorro, el P. Gonzalez.—En el Olivar, el padre Manuel de la Calle.—En el Caballero de Gracia, el Sr. Villagomez.—En las Escuelas Pías de San Antonio Abad, los PP. Francisco Hidalgo y Rafael Ortega.—En Jesús, D. Cesáreo Blanco y D. Salvador Ramon.—En San Antonio de los Alemanes, el P. Zacarías Martinez y el Sr. Sedeño de Oro.—En San Pascual, el P. Gomez Sedano.—En el Cristo de la Salud, los Sres. Corralero y Gonzalez Pareja.—En Santa María Magdalena, D. Dámaso Martin y el Sr. Calero.—En San Fermin de los Navarros, un padre Franciscano.—En la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga, el P. Astrain.—En la Latina, el Sr. Gonzalez Pareja y D. Antonio Marcos.—En las Jerónimas de la Concepcion, el Sr. Morales de Setien.—En las Concepcionistas (calle de Blasco de Garay), el señor rector.—En la Divina Pastora, el señor Troncoso.—En las Salesas (Santa Engracia), el P. Fita.—En las Salesas (San Bernardo), el Padre Filiberto Diaz.—En las Siervas de Jesús, D. Pedro Medina.—En D. Juan de Alarcon, el P. Gomez Sedano.—En la Buena-Dicha, el Sr. Pinilla.—En los Servitas, el P. García de la Iglesia.—En Nuestra Señora del Buen Consejo (Catedral), D. Bernabé Francés.

Misas de Comunion

Se celebrarán en casi todos los templos.

En Jesús y D. Juan de Alarcon se dará la Bendicion Papal.

En la Encarnacion misa mayor á las diez.

En la Capilla Real, á las once, predicando el Excmo. Sr. Obispo de Sion.

En las parroquias misa mayor á las diez con explicacion del Evangelio.

En la iglesia de la V. O. T. de San Francisco ejercicios piadosos en los que predicará, á las tres y media, el Sr. Jubero.

En las Jerónimas del Corpus Christi y en San Fermin, *Vía-Crucis* al anochecer.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de la Concepcion en su iglesia, San Pedro, Capuchinas, Santiago, San Marcos ó Monserrat; de la Medalla Milagrosa en San Ginés ó de la Salud en la Pasion ó en San Millan.

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 5° sobre 0.
A las doce de la tarde, 11° sobre 0.
A las cuatro, 9° sobre 0.
La máxima fué de 15° sobre 0.
La mínima de 3° sobre 0.
El barómetro marca 704.—Lluvia.

SGCB2021

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 7 DE DICIEMBRE 1899
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR
Ultimos precios.

	Dia 6	Dia 7	Diferen.ª
4 0/0 interior			
Série F de 50.000 p.	69 75	69 65	— 0 10
E 25.000. . . .	69 70	69 70	»
D 12.500. . . .	69 70	69 70	»
C 5.000.	69 80	69 80	»
B 2.500		69 70	
A 500..	69 70	69 70	»
G y H 100 y 200. . .	69 55	69 80	+ 0 25
En diferentes séries	69 75	69 80	+ 0 05
Fin mes..	69 90	69 80	— 0 10
Fin próximo.			
4 0/0 exterior			
Série F de 24.000 p.		76 40	
E 12.000. . . .			
D 6.000.. . . .		76 50	
C 4.000.	76 20		
B 2.000.			
A 1.000.. . . .	76 30	76 50	+ 0 20
G y H 100 y 200 . . .	76 25	76 10	— 0 15
En diferentes séries.	76 45	76 40	— 0 05
Partidas de 50.000.			
Id. de 100.000.. . . .	76 20		
Fin mes			
Fin próximo.			
4 0/0 amortizab.			
Série E de 25.000 p.	75 90	76 10	+ 0 20
D 12.500. . . .	76 00	76 10	+ 0 10
C 5.000.	76 00	76 10	+ 0 10
B 2.500.	76 00	76 10	+ 0 10
A 500	76 00	76 25	+ 0 25
En diferentes séries	76 00	76 05	+ 0 05
Tesoro			
Ob. 5 0/0 de Junio 97			
Série A de 500 ptas.	103 00	102 75	— 0 25
B de 5.000. . .	102 05	102 05	»
Ob. 5 0/0 s/ Aduan.	97 90	97 85	— 0 05
Id. hasta 10.000 pts.	97 90	97 80	— 0 10
Ultramar			
Billetes Cuba 1886. .	77 20	77 00	— 0 20
Id. hasta 10.000 pts.	77 10	77 00	— 0 10
Billetes Cuba 1890. .	65 25	65 20	— 0 05
Id. hasta 10.000 pts.	65 20	65 20	»
Ob. Filipinas 6 0/0. .	81 20	81 35	+ 0 15
Id. hasta 10.000 pts.	81 10	81 2	+ 0 10
Bancos y Sociedades			
Acciones B. España	487 50	488 00	+ 0 50
Id. B. Hipotecario. .			
Cédulas id. 5 0/0. . .	103 50	103 4	— 0 10
Cédulas id. 4 0/0. . .	100 60	100 40	— 0 20
Oblig. id. 5 0/0 . . .			
Banco Castilla. . .		1[illegible]0 00	
Ac. C. de Tabacos	391 00	392 5	+ 1 50

Cambios sobre el extranjero

PARIS

A la vista, 27'40 por 100 beneficio papel.
A 3 dias vista, 00'00 por 100 idem.

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 00'00 ptas.
A 8 dias vista, idem, 00'00.
A 60 dias vista, idem, 00'00.
A 90 dias fecha, idem, 00'00.

París 7 (12'05 t.)—4 0/0 exterior 69'42.

Despues de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 69 60.—Barcelona, fin mes, 69'62.—París, exterior, 68'90.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 7 (4'15 tarde).

interior, 4 por 100, 69'82.—Exterior, 4 por 100, 00'00.—Amortizable, 4 por 100, 75'75.—Cubas, 1886, 77'00.—Cubas, 1890, 65'00—Obligaciones de Filipinas, 00'00.—Nortes, 52'25.—Colonial, 00 90.—Francia, 47'60.—Orense, 12'90.—*Arnús.*

De la «Agencia Fabra»

París 7.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 69'45, 69'15, 69'30 y 69'00.—3 por 100 francés, 100'75.

Lóndres 7.—Exterior español, 67 87.

LOS TEATROS

Princesa

Para el miércoles 13 del corriente se ha fijado la fecha del estreno de la comedia de espectáculo *La duquesa de la Valliere.*

La empresa se ve en la necesidad de suspender dos dias las representaciones, á fin de dar lugar á los ensayos generales. Así, pues, el lunes y el martes no habrá funcion, y la del estreno corresponderá, como es consiguiente, al abono de *estrenos y reprises.*

Pasan de 40 los artistas que toman parte en la interpretacion.

María Tubau desempeña el papel de la célebre favorita; Palanca el de Luis XIV y los grandes poetas y autores dramáticos del Siglo de Oro de Francia (Corneille, Moliere, Lafontaine y Racine) corren á cargo de los Sres. Valés, Prado, Valero y Casañer.

Se ensaya un efecto en lo concerniente á la verdad escénica de novedad.

Dirigidos por el maestro de baile del teatro Real, Sr. Guerrero, han aprendido una pavana los principales artistas de la compañía.

Atendiendo á los cuantiosos gastos que el referido espectáculo origina á la empresa, se alteran, solo para el primer dia, los precios de las localidades. Las butacas, lo mismo en el despacho que en contaduría, costarán 10 pesetas; los palcos plateas y entresuelos, 10 pesetas, y proporcionalmente las demás localidades.

Zarzuela

Mañana, dia festivo, se pondrán en escena, á las cuatro y media, la popular obra *Gigantes y cabezudos*, y por primera vez en funcion de tarde la zarzuela en dos actos; *El postillon de la Rioja*, y la en uno, *Campanero y sacristan.*

Lara

Mañana, festividad de la Purísima Concepcion, se pondrán en escena por la tarde las aplaudidas obras *La muela del juicio, El chiquitin de la casa* (dos actos), y por primera vez *El beso de la duquesa.*

Por la noche, primera y cuarta seccion, se representará *La sala de armas*, de reciente éxito.

Se despachan billetes en contaduría.

Apolo

Mañana, con motivo de la festividad del dia, se verificará en este teatro una variada funcion de tarde, poniéndose en escena por última vez, por ahora, el precioso sainete lírico *La revoltosa;* por primera vez en funcion de tarde la bonita zarzuela *La familia de Sicur*, y la popular revista, con escenas nuevas, *Cuadros disolventes.*

Se expenden localidades en contaduría á las horas de costumbre.

Novedades

Mañana, festividad de la Purísima, se representará en este teatro, á las cuatro en punto de la tarde y ocho y media de la noche, el aplaudido melodrama *Los dos pilletes.*

Martin

La empresa de este teatro, terminados sus compromisos con la compañía que venia actuando en él, ha contratado á don Manuel Vico, en vista del éxito alcanzado por este jóven actor en *Don Juan Tenorio*, para las representaciones que empezarán el próximo viernes 8, tarde y noche, poniéndose en escena, respectivamente, los aplaudidos dramas *Juan José* y *Guzman el Bueno.*

En la compañía figuran artistas muy queridos del público.

Romea

En la presente semana se verificará en este teatro el estreno de la zarzuela *La marusina*, libro de D. Angel Caamaño, música de D. Arturo Lapuerta.

En dicha obra toman parte la señorita Prado, el Sr. Chicote y principales partes de la compañía.

Tambien se ensaya el juguete cómico-lírico *La Menina ó El timo del portugués*, original de aplaudidos autores.

Cármen Ortega

Ha dejado de pertenecer á la compañía de Parish esta aplaudida tiple, que en breve formará parte de una de las mejores compañías líricas que actúan en provincias.

LA "GACETA,,

La de ayer publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia

Jubilando á D. Mariano Perujo y Luque, magistrado de la Audiencia provincial de Sevilla.

—Idem á D. Antonio Pinazo y Ayllon, magistrado de Audiencia territorial, cesante.

Guerra

Desestimando la peticion formulada á nombre de los padres de los mozos del actual reemplazo, sorteados en la zona de Madrid, núm. 57, en súplica de que se reforme el repartimiento del contingente.

Hacienda

Ley reformando el impuesto sobre grandezas, títulos, honores y condecoraciones.

—Real decreto aprobando el reglamento provisional del impuesto sobre grandezas, títulos, honores y condecoraciones.

—Disponiendo que los derechos arancelarios de las pólvoras y sustancias explosivas que la compañía arrendataria Union Española de explosivos importe del extranjero quedarán á favor de la misma, debiendo devolvérsele los que en tal concepto se le hayan cobrado por las Aduanas y más que expresa.

—Autorizando la habilitacion del puerto de Candás para la carga y descarga en régimen de cabotaje de los artículos que expresa, con autorizacion de la Aduana de Luanco, que deberá autorizar asimismo en lo sucesivo las operaciones para que está habilitado el puerto.

Electro interruptor

En el paseo de la Castellana se verificaron ayer las pruebas oficiales del electro interruptor, inventado por el electricista señor Portillo, que tiene por objeto evitar los efectos fisiológicos que puedan producir las líneas aéreas de altas tensiones al desprenderse los conductores ó al caer sobre éstos otro conductor extraño, y al propio tiempo evitar la destruccion de aparatos y máquinas cuando ocurre alguno de estos accidentes.

Las pruebas, que dieron buen resultado, fueron presenciadas por el alcalde y varios concejales.

Descanso dominical

Se ha constituido en el Senado la comision que debe entender en el proyecto de ley de descanso dominical, eligiendo presidente al marqués de Aguilar de Campoó.

Los empedradores

Ayer se reprodujo la huelga de los empedradores, al parecer porque el contratista no ha cumplido las condiciones convenidas con intervencion del alcalde y del gobernador.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—Por la noche no hay funcion.

A las 3 de la tarde.—Funcion á beneficio de la Asociacion de la Prensa.

COMEDIA.—Dia de moda.—A las 8 1/2.—El reverso de la medalla.—El director general.

A las 4 1/2.—Meterse á redentor.—Nicolás.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—Cariños que matan.—La victoria del general.

A las 4 1/2.—Colinette.

PARISH.—51 de abono.—T. impar.—A las 9.—15.° dia de moda (8.° de viernes).—La Cara de Dios.

A las 4 1/2.—Marina.

Butaca con entrada, 2 pesetas.

Entrada general, 50 céntimos.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El tren de luces.—A las 9 3/4. Gigantes y cabezudos.—A las 11.—Entre mi mujer y el negro.—A las 12.—El traje de luces.

A las 4 1/2.—Campanero y sacristan.—El postillon de la Rioja (dos actos).—Gigantes y cabezudos.

LARA.—A las 8 1/2.—La sala de armas.—A las 9 1/2.—El ratoncito Perez.—A las 10 1/2.—La muela del juicio.—A las 11 1/4.—La sala de armas.

A las 4 1/2.—La muela del juicio.—El chiquitin de la casa (dos actos).—El beso de la duquesa.

APOLO.—A las 8 3/4.—La familia de Sicur.—A las 9 3/4.—Cuadros disolventes.—A las 10 3/4.—Las bravías.—A las 12.—La señá Frasquita.

A las 4 1/2.—La revoltosa.—La familia de Sicur.—Cuadros disolventes.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Los dos pilletes.

A las 4 en punto.—Los dos pilletes.

NUEVO TEATRO (Varietés).—A las 5 y á las 9.—Dos magníficas funciones por la compañía franco española y el gran suceso Les Quatuor des dames provençales.—Mlle. Blanche Raymond, Iza Elvane, Delagarde y Pager.

En breve dos debuts sensacionales.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—El último chulo.—A las 9 3/4.—Carmela.—A las 10 3/4.—Los borrachos.—A las 11 1/2.—El último chulo.

A las 4 1/2.—El Angel Caido.—El último chulo.—I comicci tronati.

MARTIN.—A las 8 1/2.—Guzman el Bueno.

A las 4 1/2.—Juan José.

ROMEA.—(Compañía cómico-lírica Prado-Chicote.)—A las 8 3/4.—Vénus Salon.—A las 9 3/4.—Los hijos de Madrid.—A las 10 3/4.—Segundo acto.—A las 12.—Curro Lopez.

A las 4 1/2.—Para casa de los padres.—A las 5 1/4.—Los extranjeros.—A las 6 1/4.—Vénus-Salon.—A las 7 1/4.—Los embusteros.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 5 y á las 9.—Dos magníficas funciones á beneficio de la troupe Izalver.—Debut de la familia Ranea.—Debut de los hermanos Garcés.—Tomarán parte los principales artistas de la compañía.—La pantomima «Los bandidos de la Calabria».—En ambas gran corrida de toros por los niños jerezanos.

Butaca, 1'50 ptas.—Entrada general, 50 céntimos.

IMPRENTA DE EL CORREO

A. Salvati Costanzi

MILAGROSA INYECCION
O CONFITES ANTIVENÉREOS —Y ROOB ANTISIFILÍTICOS— COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada dia más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios COSTANZI, que han curado miles de enfermos de VENEREO y SIFILIS aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los «extreñimientos uretrales» (estrechez) que en 20 ó 30 dias están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas sondas. En 2 ó 3 dias será radicalmente curada la «purgacion» reciente y en 5 ó 6 dias la «crónica» ó gota militar. Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las mujeres, «arenillas y catarros» de la vejiga, «escozores uretrales, cálculos, retenciones de orina» y demás infecciones génito-urinarias y especialmente la «sífilis» aunque sea hereditaria. Para la curacion de la «sífilis» el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestables sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene «ioduro de Potasio» ni sustancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la mision del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales substancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caida del cabello, caida de los dientes, etc. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, prévio el trato especial y exclusivo con el inventor. CALLE DIPUTACION, 435, BARCELONA. Precio de la INYECCION COSTANZI, pesetas 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 4. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias añadir pesetas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Madrid en las farmacias de Garcerá, S. Castillo, Príncipe, 13; F. Gayoso, Arenal, 2; Ramon. Coipel, Barquillo, 1 y en la del Globo y droguería José Hernandez, Jacometrezo, 60.

LIQUIDACION
con 40 0/0 de rebaja de todas las existencias de
Bicicletas Peugeot Y ACCESORIOS
POSTAS, 25 y 27
Almacen de relojes

¡OJO FUMADORES!
LE SUEZ
El mejor papel de fumar y más barato hasta hoy conocido. Depósito: La Universitaria, S. Bernardo, 56.

Berlina Butaca de Zacarías, se vende barata. San Bernardo, 73. Aganzo.

Se vende papel viejo por mayor, en la Administracion de este periódico, Libertad, 29, pral.

Invitación para participar á la próxima
GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000
Marcos
ó aproximadamente
Pesetas **750.000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
2	Premios á M	20000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
206	Premios á M	2000
812	Premios á M	1000
1518	Premios á M	400
36952	Premios á M	155
19490	Premios á M	300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene **118.000 billetes,** de los cuales **59.180** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital, incl. 58.820 billetes gratuitos, importa

Marcos 11.764.525
ó sean aproximadamente
PESETAS 18.000.000

La instalacion favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.180 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podria en caso más feliz eventualmente importar **500 000,** especialmente **300.000, 200.000 Marcos,** etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, extendidas á nuestra órden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: **Pesetas 9.**
1 Billete original, medio: **Pesetas 4'50.**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalacion de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del **prospecto oficial.**

Cada persona recibe los **billetes originales** directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el **prospecto oficial.** Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la **lista oficial de los números agraciados,** prevista de las armas del Estado. **El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado.** En caso que el contenido del prospecto no convendria á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitídonos será restituido. **Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del**

20 de Diciembre de 1899
(fecha del sorteo)

Valentin y C.IA
Expendeduría general de Lotería
HAMBURGO
Alemania

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR
D. MANUEL MARIA ALVAREZ

GENTILHOMBRE DE CÁMARA DE S. M., SENADOR VITALICIO, GRAN CRUZ DE CÁRLOS III, DE ISABEL LA CATÓLICA Y DEL CRISTO DE PORTUGAL; CONSEJERO DECANO DEL BANCO DE ESPAÑA, ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA DE FERROCARRILES DE MADRID Á ZARAGOZA Y Á ALICANTE, PRESIDENTE HONORARIO FUNDADOR DEL COLEGIO DE AGENTES DE NEGOCIOS É INDIVIDUO DE LA SOCIEDAD DE MILICIANOS NACIONALES VETERANOS Y DE LA ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE SEVILLA,

FALLECIÓ EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1898

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el dia 8 del corriente en la parroquia de San José y en la iglesia del Sanctísimum Corpus Christi (vulgo Carboneras), y la novena por la tarde con S. D. M. de manifiesto en la iglesia de Monjas Jerónimas (calle de Lista), y el 9 en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, religiosas de San Pascual y en la iglesia de Nuestra Señora de la Presentacion, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su hijo el Excmo. Sr. D. Lorenzo Alvarez Capra, hijas políticas, nietos, nietos políticos, biznietos, hermanos y sobrinos políticos, demás parientes y testamentarios del finado,

RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios.

SOCIEDAD
UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS
Arrendataria de la fabricacion y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas
DIRECCIONES
Postal: Plaza de la Independencia, 2
Telegráfica: Explosivos. } **MADRID**
Telefónica: Número 398.

LUIS MIRA
Turrones y Peladillas
Se han recibido las primeras remesas. **Unico despacho, Carrera de San Jerónimo, 34,** al lado casa Zozaya.

DEPILATORIO VENUS
NO MAS VELLO NI PELOS MAL COLOCADOS

Desaparicion instantánea, sin molestia ni dolor, del vello ó pelos, por el **Depilatorio Venus,** el cual ha sido analizado por eminentes químicos, quienes certifican que su uso, á más de ser completamente inofensivo, preserva de los granos, manchas y demás enfermedades comunes á la piel; así como varios señores médicos que han estado al cuidado de su aplicacion, en distintos casos, atestiguan sus inmejorables resultados.

Preparado por la casa: **J. LL. PRUNÉS.**
Despacho: PINO, 10, **Barcelona.**
Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Se vende papel por mayor en la administracion de este periódico, Libertad, 29, pral

ESTERAS Y ALFOMBRAS
Toda persona cuidadosa de sus intereses no debe comprar sin antes visitar estos Almacenes que son los que tienen mayores surtidos y venden á precios más económicos.
Cayetano Polo y Hermanos
19, CALLE DE FUENCARRAL, 21

Por disolucion de Sociedad
Se hace verdadera liquidacion de todos los muebles, tapicería, cortinas, telas y demás objetos de fantasía y capricho.
15, Príncipe, 13, entresuelo

Agua Léchelle
HEMOSTATICA.—Se receta contra los flujos, **clorosis,** la **anemia,** el **apocamiento,** las **enfermedades del pecho** y de los **intestinos,** los **esputos de sangre, catarros,** la **disentería,** etc. Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos.—El doctor HEURTELOUP, medico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del **Agua de Léchelle** en varios casos de flujos **uterinos y hemorragias** en la **hemotisis tuberculosa.**
DEPÓSITO GENERAL: **Rue Saint-Honoré, 165, en París.**

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE HOGG
Este Aceite, extraido de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su accion es segura contra las enfermedades del pecho, tísis, bronquitis, constipados, tos crónica, delgadez de los niños, etc.

Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disimular su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.

Exigir el nombre de HOGG y además la certificacion de M. Lesueur, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

Advertencia.—Exíjase en el rótulo el sello del gobierno francés.

SOLUCION COIRRE
Exíjase el Sello del Gobierno Francés **Con Chlorhidrofosfato de Cal** Exíjase el Sello del Gobierno Francés
El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de *Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Demacra, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los niños, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dificultades Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.*
COIRRE, Farmr, 79, rue du Cherche-Midi, PARIS.